



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° **089** DE 2022

(22 de noviembre de 2022)

Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 018 del 16 de mayo 2022, en el sentido de solicitar la cancelación del evento ***Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo con Enfoque al Riesgo Prioritario y el Resultado***, en el marco de educación continuada de la Facultad de Ciencias Sociales - Especialización Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2022.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es "Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".

Que dentro de los objetivos de Educación Continuada están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que mediante Acuerdo 018 del 16 de mayo 2022, se expidió la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ciencias Sociales, programa Especialización Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2022.

Que mediante correo electrónico del 1° de noviembre de 2022, la magíster Doris Astrid González López, Decana de la Facultad de Ciencia Sociales, solicitó la modificación del Acuerdo 018 del 16 de mayo 2022, para la cancelación del evento ***Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo con Enfoque al Riesgo Prioritario y el Resultado***, por cuanto no se cumplió con el punto de equilibrio financiero.

Que el Consejo Académico en sesión del 22 de noviembre de 2022, analizó la solicitud presentada por la magíster Doris Astrid González López, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que por lo expuesto el Consejo Académico,

ACUERDA :

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el artículo primero del Acuerdo 018 del 16 de mayo 2022, en el sentido de indicar que el evento ***Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo con Enfoque al Riesgo Prioritario y el Resultado***, en el marco de la programación de Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Sociales - Especialización Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, no se llevó a cabo, acorde a las consideraciones expuestas en la parte motiva.

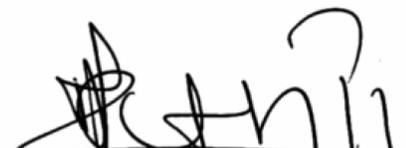
ARTÍCULO SEGUNDO.- Se entienden incorporados los demás artículos contemplados en el Acuerdo 018 del 16 de mayo 2022, que no hayan sido modificados por el presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

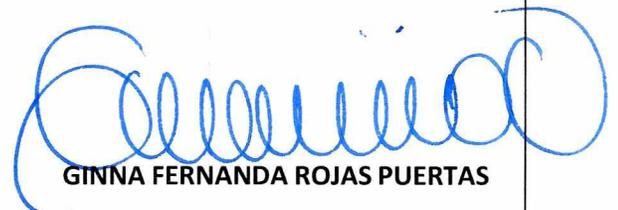
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., el 22 de noviembre de 2022

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

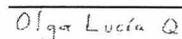

MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


GINNA FERNANDA ROJAS PUERTAS

Proyectó: Olga Lucía Quevedo Hernández

Secretaria Ejecutiva


Olga Lucía Q

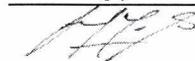
Revisó: Doris Astrid González López

Decana Facultad Ciencias Sociales



Revisó: Ana Isabel Mora Bautista

Vicerrectora Académica



Revisó: Laura Alejandra Fraile Pulgarín

Jefa Oficina Jurídica


LP